



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Z272O01520N6F251569



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2090/2023

Código Documento
SEC18100DK

Fecha del Documento
14-03-24 09:25

Asunto
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA A Negociado destinatario
ADMINISTRATIVO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PROCESO CONCURSO OPOSICIÓN

NOTAS DEFINITIVAS PRIMER EXAMEN TIPO TEST Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EXAMEN PRÁCTICO.

El Tribunal constituido para la selección de cuatro plazas de Administrativo, de naturaleza funcionarial, por el sistema de promoción interna, por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2024, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Elevar a definitivas las puntuaciones del primer ejercicio, tipo test, otorgadas provisionalmente mediante acuerdo de este mismo Tribunal adoptado en fecha 8 de marzo de 2024 y conforme a la Base 6ª.2.2 de la convocatoria, declarar aprobados a los aspirantes que se relacionan a continuación por haber obtenido una puntuación mínima de 5 puntos:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA</u>
****7965*	ALONSO TARTILAN, MARIA DE LAS FUENTES	7,918
****0624*	DE LA TORRE ANTOLIN, LUIS	6,335
****1076*	FERNANDEZ CONDE, ANA BELEN	8,917
****2371*	MUÑOZ POSTIGO, CARMEN	6,836

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes declarados aprobados para la realización del segundo ejercicio de carácter práctico, que tendrá lugar el **día 22 de marzo de 2024, a las 10:30 horas**, en la Sala de los Diputados del Palacio Provincial, sito en C/ Burgos 1, 34001 Palencia, debiendo comparecer provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5Z272O01520N6F251569**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2090/2023

Código Documento
SEC18100DK

Fecha del Documento
14-03-24 09:25

TERCERO.- Para la realización del ejercicio, los aspirantes podrán hacer uso de textos legales sin comentarios, ni concordancias y en formato papel, entendiéndose por textos legales también los que tengan carácter reglamentario.

CUARTO.- Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.